

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salía FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION NO:

148/88

Salta, 14 de junio de 1.988 Expediente Nº: 12.213/87 Ref.: 2/88

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Epide miología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, designada mediante Resolución Nº 134/88, la cual forma parte de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que aduce tener incompatibilidad por acumulación horaria, por es tar designada como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, según Resoluciones Nº 99 y 100/88 respectivamente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, D.N.I. Nº 12.409.203, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería a partir del 01 de junio de 1.988.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académicz, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.—

UNSa.
img
NF

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO